Dignidad Humana y Personalidad

Un principio es un sentido ético y moral que deriva del valor más básico que cuida la dignidad humana.

Dignidad

El término dignidad significa algo que es valioso, lo que es estimado o considerado por si mismo, y no en función de otra cosa. La dignidad humana radica en el valor interno e insustituible que le corresponde al hombre en razón de su ser.

En la defensa de la propia dignidad resulta más difícil, es el caso de los no nacidos, los recién nacidos, personas con discapacidad, demencia senil, etcétera, que son vulnerables al trato que reciben de los demás y de la sociedad.

Principios relacionados con la Dignidad Humana

Principio de respeto: El principio de respeto supone un respeto general que se debe a todas las personas. Los hombres no deben ser utilizados y tratados como objetos. Las cosas pueden manipularse y usarse, pero la capacidad de elegir propia de un ser humano debe ser respetada. Regla de Oro: «trata a los otros tal como querrías que ellos te trataran a ti».

Principio de maleficencia y de beneficencia: No maleficencia consiste en que todos estamos obligados a no hacerle mal a otro. O sea, que si por cualquiera circunstancia, voluntaria o involuntaria, no podemos hacer el bien, nuestra obligación mínima es no hacer mal. «En todas y en cada una de tus acciones, evita dañar a los otros y procura siempre el bienestar de los demás».

Principio Integridad: Con el conocimiento profundo del arte, con absoluta lealtad a las normas deontológicas y buscando el servicio a las personas y a la sociedad por encima de los intereses egoístas. «Compórtate en todo momento con la honestidad de un auténtico profesional, tomando todas tus decisiones con el respeto que te debes a ti mismo, de tal modo que te hagas así merecedor de vivir con plenitud tu profesión».

Principio de justicia: La idea principal del principio de justicia es la de tratar a la gente de forma apropiada. «Trata a los otros tal como les corresponde como seres humanos; sé justo, tratando a la gente de forma igual. Es decir: tratando a cada uno de forma similar en circunstancias similares».

Principio de Utilidad: Si tienes que elegir entre dos acciones moralmente permisibles, elige aquella que TIENE MEJOR RESULTADO PARA MAS GENTE. «Dando por supuesto que tanto en tu actuación como en tu intención tratas a la gente con respeto, elige siempre aquella actuación que produzca el mayor beneficio para el mayor número de personas».

PERSONALIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA BIOPSICOSOCIAL

Una personalidad sana, equilibrada, sería aquella cuyos tres lados están perfecta y armoniosamente configurados y desarrollados

La personalidad como entidad biológica: Este primer componente surge de la unión de dos células primigenias: óvulo y espermatozoide, que a través de etapas y fases subsiguientes desembocan al cabo de 9 meses en un representante de la especie humana, un "homo sapiens", 23 pares de cromosomas. Durante el tiempo de su existencia, este organismo se sujeta inexorablemente a las leyes de todo ser vivo: nacer, crecer, reproducirse y morir.

La personalidad como entidad social: Su familia, conjuntamente con las demás "instancias de desarrollo social", le trasladan al recién nacido, sin que él pueda hacer nada al respecto, toda una herencia social, acumulada a lo largo de los siglos, de la historia, y que va desde costumbres, modos de hacer, pautas de supervivencia, valores, creencias y demás, hasta cuestiones como una nacionalidad específica, apellido, raza, condición económica y social, un lenguaje, una religión. Es decir, el "homo sapiens nace", pero el "ser humano se hace"

Si las condiciones de su conglomerado social son adecuadas, cada individuo, cada personalidad desarrollará todo su potencia, teniendo entonces la posibilidad de con tribuir con un cambio y mejora al desarrollo de su sociedad y su realidad circundante.





La personalidad como entidad Psicológica: Está matizado por la experiencia, los aprendizajes, las motivaciones, los temores, las fantasías y sueños de cada ser humano, siendo por lo tanto único e irrepetible.

En primer lugar, el cerebro recibe información que luego codifica, procesa, para después archivarla, reutilizarla y finalmente ya elaborada, comunicarla, transmitirla a otros individuos, a este proceso se le llama **COGNICIÓN**.

Este proceso de conocimiento al que el individuo va teniendo acceso de modo paulatino, origina en él una reacción, que si la vemos como un "continuum", presenta en sus extremos ya sea un profundo agrado y aceptación, como un profundo rechazo o desagrado. A este conjunto de reacciones y vivencias interiores se le denomina genéricamente como **AFECTIVIDAD** (alegrías, tristezas, enojos, temores, ansiedades...).

Finalmente, luego de experimentar agrado o desagrado por lo que se conoce, el individuo toma una postura, y así decide y actúa. Su conducta y proceder tiene efectos positivos o negativos en relación no sólo consigo mismo, sino también en relación con los demás y con la realidad en general. A este último proceso que involucra aspectos tales como la voluntad, el carácter y las motivaciones, se le denomina **VOLICION**.

